

Expediente: 393/23-A2
Carátula: LIZONDO MARIA INES Y OTRA C/ SEVILLA DE LOPEZ FELISA NATIVIDAD Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 10/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20288837202 - LIZONDO, MARIA INES-ACTOR/A
20288837202 - LIZONDO, MARIA CRISTINA DE LAS MERCEDES-ACTOR/A
90000000000 - SEVILLA DE LOPEZ, FELISA NATIVIDAD-DEMANDADO/A
90000000000 - LOPEZ DE ZAMORA, ANA MARIA-DEMANDADO/A
90000000000 - LOPEZ DE BLAZQUEZ, FRANCISCA FELISA-DEMANDADO/A
30716271648512 - LOPEZ, ANTONIO JOAQUIN-DEMANDADO/A
90000000000 - LOPEZ DE ACOSTA, MARIA EMMA-DEMANDADO/A
90000000000 - LOPEZ DE ACOSTA, SARA CARMEN-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 393/23-A2



H10233557043

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nominación

JUICIO: LIZONDO MARIA INES Y OTRA c/ SEVILLA DE LOPEZ FELISA NATIVIDAD Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte. N° 393/23-A2.

Presentación proveída: OFREZCO PRUEBA - POR: CAMPERO ROMANO, PABLO GABRIEL - 05/06/2025 18:03.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

- De conformidad con el artículo 443 inc. 2 del CPCyCT, póngase a conocimiento de las demás partes este ofrecimiento probatorio.
 - Asimismo, y en atención a lo dispuesto en el art. 451 del código mencionado, resérvese este ofrecimiento para ser proveído en la Primera Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas.
- 393/23-A2 GFB.

Certificado digital:
CN=AHUMADA Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20290611580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.